Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Economía Pública

MÁSTER U. EN ANÁLISIS ECONÓMICO MODERNO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Análisis Microeconómico se centra en el estudio de los problemas de decisión de los consumidores y de los productores, por lo que forma parte del núcleo de la teoría económica. El objetivo fundamental de esta materia es que los alumnos adquieran herramientas avanzadas de la Teoría Económica en el ámbito de la Microeconomía. Se presentarán los modelos microeconómicos más modernos para explicar el comportamiento de los agentes económicos. Concretamente , el estudio de la asignatura es enmarca en el ámbito de la microeconomía avanzada como la teoría del consumo, la teoría de la empresa, el equilibrio general y la teoría de juegos. Los estudiantes se inician así en el método del análisis microeconómico avanzado
Requisitos Previos: Se requiere tener unos conocimientos matemáticos mínimos que permitan el seguimiento de la asignatura. Es muy recomendable haber cursado con aprovechamiento asignaturas de microeconomía en grado o licenciatura.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

CON1. Identificar los principales conceptos teóricos y metodológicos del análisis económico , con los instrumentos adecuados, así como sus posibles limitaciones, en un nivel avanzado.
CON2. Distinguir los retos que enfrenta la sociedad y el planeta, sabiendo valorar la complejidad e interrelación de éstos; entendiendo el impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción presente puede tener sobre la sostenibilidad del planeta; y asumiendo que cualquier acción de mejora debe respetar los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades.
CON4. Identificar con datos reales y métodos de estimación adecuados bajo distintos desafíos empíricos del entorno económico nacional e internacional
CON5. Comprender las distintas técnicas avanzadas de econometría, plantear y estimar modelos econométricos, interpretar los resultados y sacar conclusiones
COM1. Integrar el contenido con una visión crítica y un compromiso activo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, específicamente, la sostenibilidad económica y ambiental, la equidad, el trabajo decente y el respeto a los derechos humanos.
COM2. Evaluar y desarrollar propuestas de políticas públicas para mejorar el funcionamiento, eficacia y sostenibilidad de mercados específicos y de la economía en general
COM4. Planear y aplicar, según el contexto, las diferentes técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas, con el uso del software adecuado, utilizadas en economía y econometría
COM7. Desarrollar las destrezas necesarias para llevar a cabo de manera autónoma un análisis crítico.
HAB1. Evaluar el impacto de los agentes sobre el planeta, la economía y la sociedad, desde un punto de vista económico, así como las políticas públicas que garanticen un desarrollo económico sostenible y equitativo, aplicando modelos económicos avanzados para abordar todos estos problemas
HAB2. Aplicar y utilizar distintos instrumentos de análisis económico y econométrico, y adquirir un criterio crítico para investigar sus implicaciones y limitaciones dentro de los temas tratados en la asignatura.
HAB4. Utilizar diferentes técnicas de econometría para analizar datos, plantear modelos, interpretar resultados y sacar conclusiones útiles para el análisis económico, la evaluación de políticas y la elaboración de informes.
HAB5. Manejar con destreza el software econométrico adecuado en la resolución de problemas prácticos de análisis de datos avanzados

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Análisis de Series Temporales	Tema 1. Series Temporales	Propiedades, tendencias, componente cíclico y estacional, estabilidad, integración, cointegración
	Tema 2. Modelos de Series Temporales	Procesos AR y MA VAR, VECM
II.- Extensiones	Tema 3. Estimación por variables instrumentales	Problema de la endogeneidad, aplicaciones
	Tema 4. Datos de encuestas	Muestras no aleatorias, análisis de microdatos de encuestas
III.- Microeconometría	Tema 5. Modelos de elección discreta	Modelo de probabilidad lineal, Probit y Logit Correcciones en la selección muestral
	Tema 6. Datos de panel	Combinación de corte transversales con MCO, primeras diferencias, estudios de evento, dif-en-dif, efectos fijos y aleatorios.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1: Asistencia y preparación de clases teóricas.
Tutorías académicas	AF2: Tutorías Académicas
Otras actividades	AF3: Estudio Autónomo del Estudiante
Realización de pruebas	AF13: Pruebas de Evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	2,5
Total de horas de trabajo del alumnado	112,5

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	MD1: Clases Magistrales
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 1	MD7: Tutorías Personalizadas
Otras actividades	Semana 1 a Semana 1	MD12: Lectura crítica de textos recomendados

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La tramitación de las entregas y la gestión del repositorio de las memorias de los TFM se realizará a través de la plataforma establecida al efecto, conforme a las características técnicas de ésta en cada momento.
El orden y el horario de exposición de las presentaciones de los trabajos será fijado y comunicado a los interesados con la antelación suficiente, nunca inferior a 72 horas, por la Dirección del Máster.
La defensa del TFM será realizada por los/las estudiantes de manera pública y presencial. Para su evaluación, el/la estudiante deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación. Tras la exposición, el/la estudiante deberá contestar a las cuestiones formuladas por la Comisión. La Comisión de Evaluación deliberará sobre la calificación de los TFM sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los/las estudiantes y la exposición pública de los trabajos.La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. La Comisión de Evaluación deberá aplicar la rúbrica de evaluación facilitada por la Dirección del Máster en la Guía Docente de la asignatura de TFM, que estará colgada en el aula virtual.

Modalidad presencial	**Ponderación**
SE6:Elaboración de la memoria del TFM	60%
SE7:Defensa ante tribunal del TFM	40%
Total	100%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
El/La tutora de cada TFM consejará a sus estudiantes sobre la bibliografía relevante relativa al tema escogido para el TFM y orientará sobre la busqueda de fuentes de información científico-académica.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	HAMID HAMOUDI AMAR KHODJA
Correo electrónico	hamid.hamoudi@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: ff9f12d58ae1ab17e55b3ace574692b1.